

PROMULGA ACUERDO N° 66 DEL 19 DE MAYO DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA PARA EL PROYECTO "ÁREA VERDE CALLE HERNÁN MERY, ESQUINA BISMUTO, RECOLETA", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, UN COSTO TOTAL ANUAL DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE \$4.895.889."

DECRETO EXENTO N° 799

RECOLETA, 28 MAYO 2020

VISTOS:

1. Proyecto "Área verde calle Hernán Mery, Esquina Bismuto, Recoleta", en el Marco del Plan de Recuperación de Espacios públicos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El acuerdo N° 66 del Honorable Concejo Municipal de fecha 19 de Mayo de 2020 que aprueba el Costo total anual de gasto de operación y mantención de \$ 4.895.889, para la etapa de ejecución del proyecto "Área verde calle Hernán Mery, Esquina Bismuto, Recoleta".
3. Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), a doña Jimena Jiménez González y, en caso de ausencia o impedimento, a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 66 de fecha 19 de mayo de 2020 del Honorable Concejo Municipal que acordó:

"APROBAR EL PROYECTO AREA VERDE CALLE HERNÁN MERY, ESQUINA BISMUTO, RECOLETA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE APROBAR PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, UN COSTO TOTAL ANUAL DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE \$4.895.889."

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/FJLLMU/CMO



[Handwritten signature]
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N° 66 DEL 19 DE MAYO DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA PARA EL PROYECTO "ÁREA VERDE CALLE HERNÁN MERY, ESQUINA BISMUTO, RECOLETA", EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, UN COSTO TOTAL ANUAL DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE \$4.895.889."

DECRETO EXENTO N° 799

RECOLETA,

28 MAYO 2020

VISTOS:

1. Proyecto "Área verde calle Hernán Mery, Esquina Bismuto, Recoleta", en el Marco del Plan de Recuperación de Espacios públicos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El acuerdo N° 66 del Honorable Concejo Municipal de fecha 19 de Mayo de 2020 que aprueba el Costo total anual de gasto de operación y mantención de \$ 4.895.889, para la etapa de ejecución del proyecto "Área verde calle Hernán Mery, Esquina Bismuto, Recoleta".
3. Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), a doña Jimena Jiménez González y, en caso de ausencia o impedimento, a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 66 de fecha 19 de mayo de 2020 del Honorable Concejo Municipal que acordó:

"APROBAR EL PROYECTO AREA VERDE CALLE HERNÁN MERY, ESQUINA BISMUTO, RECOLETA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE APROBAR PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, UN COSTO TOTAL ANUAL DE GASTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE \$4.895.889."

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE, ALCALDE DE RECOLETA; FARES JADUE LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LO QUE ESCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



FARES JADUE LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DJJ/FJL/LMU/CMO

TRANSKRITO A: Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas, SECPLA, DOM

